

Señores.

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.S.D.

Ref. Otorgamiento de poder especial

JUAN DANIEL SANCHEZ, persona mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué-Tolima, identificado con cédula número 1.032.411.488 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación de la sociedad SK ALIMENTOS COLOMBIA S.A.S, con NIT. No. 902016404-4, concurre ante usted, a efectos de otorgar poder especial, amplio y suficiente al abogado JUAN GUILLERMO CARVAJAL HERNÁNDEZ, mayor de edad, y domiciliado en Ibagué-Tolima, identificado con número de cédula 1.110.506.457 de Ibagué-Tolima, y Tarjeta Profesional No. 287155 del C.S de la J, a fin de que a nombre de mi representada solicite y obtenga el registro de la marca **SORBEKING (mixta) en la clase 29 internacional**.

Mi apoderado queda revestido de las facultades consagradas en el artículo 77 del C.G.P., y en especial para recibir notificaciones, responder oposiciones, interponer recursos, transigir, conciliar, desistir, sustituir, renunciar, reasumir y las demás inherentes para la realización de la presente gestión.

Sírvase reconocerle personería para los términos y los fines del presente mandato.

Atentamente.



JUAN DANIEL SANCHEZ

C.C. 1.032.411.488 de Bogotá D.C.

Representante Legal

SK ALIMENTOS COLOMBIA S.A.S

NIT. 902016404-4

Acepto,



JUAN GUILLERMO CARVAJAL HERNÁNDEZ

C.C. 1.110.506.457 de Ibagué

T.P. No. 287155 del C.S de la J





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 171392

En la ciudad de Ibagué, Departamento de Tolima, República de Colombia, el veintiuno (21) de febrero de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría quinta (5) del Círculo de Ibagué, compareció: JUAN DANIEL SANCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1032411488 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



09912da0ac

21/02/2026 10:59:16

171392-1

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE PAR REPRESENTACIÓN; odg rendida por el compareciente con destino a: DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.



MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR

Notaria (5) del Círculo de Ibagué, Departamento de Tolima - Encargada
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 09912da0ac, 21/02/2026 10:59:25

